

Paciente: MARIA ALEMAN MUÑOZ
Edad: **Sexo:** Femenino **Expediente:** 6308725 / 1 **Impresión:** 08/12/2021 12:29 **Estatus:**** Completo
Nacimiento: **Nacionalidad:** MEXICANA

PERFIL DROGAS DE ABUSO (5)

Centro de proceso: CDMX

Muestra: Orina
Método: Fotometría
Examen

Examen	Intervalo de referencia	Bajo intervalo de referencia	Dentro intervalo de referencia	Sobre intervalo de referencia	Indicador
ANFETAMINAS EN ORINA		NEGATIVO	NEGATIVO		✓
Mínima cantidad detectable 1000 ng/mL					
BARBITURICOS EN ORINA		NEGATIVO	NEGATIVO		✓
Mínima cantidad detectable 200 ng/mL					
BENZODIAZEPINAS EN ORINA		NEGATIVO	NEGATIVO		✓
Mínima cantidad detectable 200 ng/mL					
CANABINOIDES EN ORINA (MARIHUANA)		NEGATIVO	NEGATIVO		✓
Mínima cantidad detectable 50 ng/mL					
COCAINA EN ORINA		NEGATIVO	NEGATIVO		✓
Mínima cantidad detectable 300 ng/mL					
CREATININA EN ORINA		Igual o mayor a 20 mg/dL	272.1		✓

La muestra se obtuvo sin cadena de custodia. Los resultados son aptos para uso clínico, no para uso legal.

Paciente: MARIA ALEMAN MUÑOZ

Edad: **Sexo:** Femenino **Expediente:** 6308725 / 1

Nacimiento: **Nacionalidad:** MEXICANA

Factura: LD-90228 **Toma:** 06/12/2021 11:00

Sucursal: Loma Dorada (Queretaro Analisis)

Médico: A QUIEN CORRESPONDA

Empresa: Particular

Impresión: 08/12/2021 12:29 **Estatus:**** Completo

[Verificar resultados](#)



Dr. Jaime Frago Flores
Director Centros De Proceso
Ced. Profesional: 8673373
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)

LABORATORIO MEDICO POLANCO, S.A. DE C.V. LMP DF: Laguna de Tamiyahua 204, Col. Anahuac, Ciudad de Mexico, México

En el intervalo de referencia
 Diferente a valor de referencia

Debajo del intervalo
 Seleccionar intervalo de acuerdo a la condición del paciente

Arriba del intervalo*

Garantía de calidad: Verificación sin costo de todo resultado imprevisto en un plazo de 3 días, previa solicitud escrita del médico tratante.
Para los médicos el cálculo de la incertidumbre de los resultados cuantitativos está disponible previa solicitud por escrito.

Los resultados obtenidos durante el proceso de verificación del método de cada una de las pruebas procesadas se encuentran disponibles previa solicitud por Laboratorio de ensayo acreditado por ema, a.c. con acreditación No CL-088.

^ Prueba no acreditada con NMX-EC-15189-IMNC-2008 ISO 15189:2007

(55) 5080 1910

01800 966 9696 Int. de la República

Consulta las sucursales en Impolan@lmp.com



FOLIO NÚM.: 121012

CERTIFICACIÓN

LA QUE SUSCRIBE FISCAL, JEFA DE UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS DE LA VICE FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. -----

----- CERTIFICA -----
QUE REALIZADA UNA BÚSQUEDA DE **TODOS LOS AÑOS** ANTERIORES A LA FECHA, EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS E INFORMÁTICOS DE ESTA DEPENDENCIA; NO ENCONTRÉ ANTECEDENTE PENAL ALGUNO CONFORMADO CON SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO POR DELITO DE ORDEN COMÚN, A NOMBRE DE:



== MARIA ALEMAN MUÑOZ CASTILLO ==

QUIEN NACIÓ EL:

EXPIDO LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE SIRVAN AL SOLICITANTE, DEL QUE APARECE AL MARGEN FOTOGRAFÍA, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CUALQUIER OMISIÓN, VARIACIÓN O ADICIÓN EN EL NOMBRE PUEDE CAMBIAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN



ATENTAMENTE.

LIC. ANA LIZBETH GARRIDO DEL TORAL

ED3FE6B1011ACB576806D46F28425908

RFC:

Hoja 1 de 1

Nombre: MARIA ALEMAN MUÑOZ CASTILLO

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2020
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	22/04/2021 14:49		
Número de operación:	210000381165		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A cargo:	7,142
Cantidad a cargo:	7,142
Cantidad a pagar:	7,142

INGRESOS QUE DECLARA:

Intereses
Sueldos, salarios y asimilados
Arrendamiento

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura:	0421 04EO 9855 3130 6290	Importe total a pagar:	\$7,142
-------------------	---------------------------------	------------------------	----------------

Vigente hasta: **31/05/2021**



042104EO985531306290 7142



Sello digital :

OvIoJBRW6A74ka8zWbBddfN+68Xu0TaB+wUkx+ATchcOqS/OA0M1ux/AjF80cD84Umyq4GipKw8R0wSoGrU5wUHIna5S1SNiJcda
P16vs1bkd6uA1zbwVgJSTacjevQwN1TwSS9SE1M4A4Ic/z5+1zgnpyR6GhSRxsFopXJlly5k1U2Dh0Rm1jZy/0nJv80pFfarv/Uo
N+uGsFn9+CR2c9SywUc2FRKps9J81uL2xqmu83+DSQ/r008VYnDKCzzTiQFgFozbWY0G10xQKSF6BVTa9E48V04n5bEyZ6iu8Mwo
q+P09PNwufYZaVpa02jjRZ1oIzViu2vSwg1cI3eRKg==



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
d9b3d3c4936b57944cbfca67ce6272531d306854886
a462d652912404032ec6e

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Presente

C.MARIA ALEMAN MUÑOZ CASTILLO con Clave Única de Registro de Población y correo electrónico con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 19 fracción III y 23 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 25, 16, 18, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose e.firma o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de inicio que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 17 de noviembre de 2021 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control del poder, dependencia. entidad. organismo, municipio o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuerdo de aceptación antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Maria Aleman Muñoz Castillo

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Municipio de Querétaro, 13:00 hrs.



NO. DE COMPROBACIÓN: 20211117175117000063725722
CURP:
R.F.C:
NO. DE TRANSACCIÓN: 637251637193077722

DECLARACIÓN DE INICIO (01 DE OCTUBRE DE 2021)

Querétaro, Qro., A 17 DE NOVIEMBRE DE 2021
C. MARIA ALEMAN MUÑOZ CASTILLO
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE INICIO, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE b1 05 ba 3f 05 5e 7e 60 10 75 b2 66 ac 47 58 35 cc be 42 58; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO cb c6 1f 41 f3 73 3e b6 cb 04 6f 93 fe 34 08 e1 76 26 9b 44, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO d9b3d3c4936b57944cbfca67ce6272531d306854886a462d652912404032ec6e.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

ATENTAMENTE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

2928dbd596940caf420243614601876a992098f4
LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ





Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
d9b3d3c4936b57944cbfca67ce6272531d306854886
a462d652912404032ec6e

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Presente

C.MARIA ALEMAN MUÑOZ CASTILLO con Clave Única de Registro de Población y correo electrónico con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 19 fracción III y 23 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 25, 16, 18, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose e.firma o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de inicio que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 17 de noviembre de 2021 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control del poder, dependencia. entidad. organismo, municipio o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuerdo de aceptación del sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Maria Aleman Muñoz Castillo

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Municipio de Querétaro, 13:00 hrs.



NO. DE COMPROBACIÓN: 20211117175117000063725722
CURP:
R.F.C:
NO. DE TRANSACCIÓN: 637251637193077722

DECLARACIÓN DE INICIO (01 DE OCTUBRE DE 2021)

Querétaro, Qro., A 17 DE NOVIEMBRE DE 2021
C. MARIA ALEMAN MUÑOZ CASTILLO
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE INICIO, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE b1 05 ba 3f 05 5e 7e 60 10 75 b2 66 ac 47 58 35 cc be 42 58; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO cb c6 1f 41 f3 73 3e b6 cb 04 6f 93 fe 34 08 e1 76 26 9b 44, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO d9b3d3c4936b57944cbfca67ce6272531d306854886a462d652912404032ec6e.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

ATENTAMENTE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

2928dbd596940caf420243614601876a992098f4
LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ

